

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROMEFAR S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO  
DEL 2020**

En la ciudad de Durán, provincia del Guayas, parroquia Eloy Alfaro, el veinte y seis de Marzo del 2020 a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Pedro Menendez, manzana 1 solar 12 referencia a tres cuadras del santuario del Divino Niño se constituyen por unanimidad en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **PROMEFAR S.A.**, el Sr. Jean Pierre Banchón Torres con el 1,25% de las Acciones, y el señor Angel Rafael Samaniego Chavez con el 98,75% de las Acciones, Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de Ochocientos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) Aprobar la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Señor Jean Pierre Banchón Torres y actúa como secretario Ad-hoc el señor Angel Rafael Samaniego Chavez quien constató que se encontraba presente la mayoría de la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) Aprobar la designación de Anabel Rosero Baque como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROMEFAR S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO  
DEL 2020**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las trece horas.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a faint oval border. The signature is cursive and appears to read 'Angel Rafael Samaniego Chavez'.

**ANGEL RAFAEL SAMANIEGO CHAVEZ**

**SECRETARIO Ad-Hoc**